



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Procedimiento

Convocatoria de acceso a plaza de personal de administración y servicios

Área de Recursos Humanos y Servicios Generales

PR-000104

1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	Sí
Periodicidad	Sujeto a convocatoria
Título para el ciudadano	Convocatoria de acceso a plaza de personal de administración y servicios
Descripción para el ciudadano	Acceso a puestos de personal de administración y servicios (PAS)
Unidad organizativa responsable	Área de Recursos Humanos y Servicios Generales
Unidad gestora del trámite	Servicio De Gestión Del Personal De Adm. Y Serv. Y De Proyectos De Inves.
Destinatario	<ul style="list-style-type: none">● PAS● Otros ciudadanos● Otros colectivos

2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none">● Empleo y Seguridad social● Educación y formación
----------	---

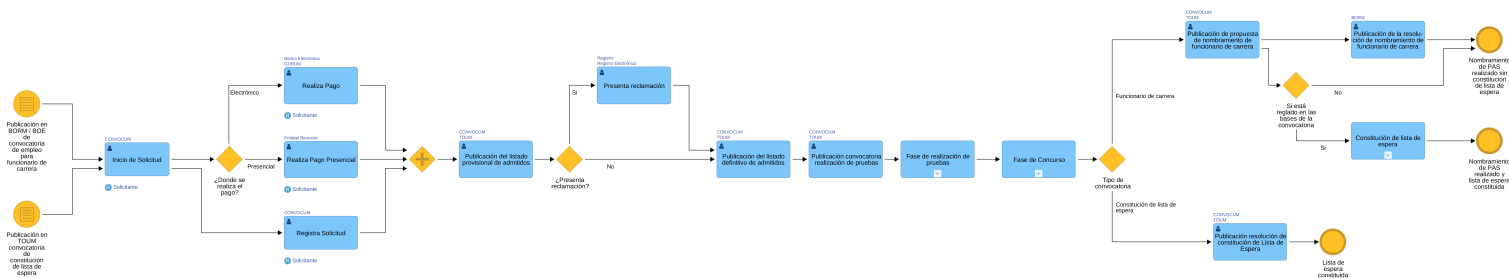
3.- Datos de acceso

Requisitos de iniciación	- Cumplir los requisitos especificados en las bases de las convocatorias.				
Nivel de tramitación electrónica	Nivel 4.1: Tramitación electrónica parcial				
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none">● Electrónico● Presencial● Correo postal				
Portal, sede o subsede	Convocum				
Enlace web del trámite	https://convocum.um.es/convocum2/paginas/home.seam				
Sistema de identificación	<ul style="list-style-type: none">● Certificado electrónico● Cuenta UM				
Sistema de firma	<ul style="list-style-type: none">● Firma con cuenta UM● Certificado electrónico● CI@ve-Firma				
Formularios	<table border="1"><thead><tr><th>Título</th><th>Enlace web</th></tr></thead><tbody><tr><td>Convocatorias de empleo</td><td>https://convocum.um.es</td></tr></tbody></table>	Título	Enlace web	Convocatorias de empleo	https://convocum.um.es
Título	Enlace web				
Convocatorias de empleo	https://convocum.um.es				

4.- Descripción del trámite

Forma de inicio	Electrónico, Presencial
Descripción	<p>El procedimiento se inicia con una de las dos siguientes publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En en BORM y BOE de una convocatoria de empleo de funcionario de carrera. - En el TOUM de la convocatoria para la constitución de una lista de espera. <p>El solicitante cumplimentará los datos de la solicitud a través de la aplicación CONVOCUM según las instrucciones que se contienen en la misma. Una vez realizado el pago de las tasas si corresponde y registrada la solicitud, será validada por el personal de la sección de selección.</p> <p>Posteriormente será publicada la lista de admitidos a la convocatoria, a la que se podrá presentar reclamación. Acabado el plazo de reclamaciones, se publicará lista definitiva.</p> <p>El tribunal calificador irá publicando las instrucciones de participación en la convocatoria: horario, lugar, instrucciones de pruebas, resultado de las pruebas, etc. El seguimiento podrá hacerse a través de la aplicación Convocum.</p> <p>Una vez terminado el proceso de pruebas, el tribunal realizará el proceso de valoración de méritos. Se publicará la propuesta de nombramiento de funcionario/s y/o lista de espera si procede. Pasado el período reglamentario se publicará la resolución de nombramiento.</p> <p>Las distintas fases del procedimiento se indican en la propia convocatoria. Las resoluciones y acuerdos de la autoridad convocante y de los Tribunales calificadores se publican en las aplicaciones TOUM y CONVOCUM, así como en los lugares que se especifiquen en las convocatorias.</p> <p>En el caso de funcionarios de carrera, la publicación de nombramiento se realizará en el BORM y BOE.</p>

5.- Diagrama del trámite



6.- Regulación del procedimiento

Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia	Rector
Forma de iniciación	● De interesado
Responsable de resolución	Rector
Plazo de resolución	6 Meses
Efectos del silencio	Negativo

Notificación de final del trámite	Publicación a efectos de notificación
Fin vía administrativa	Sí
Recursos en vía administrativa	Recurso de reposición
Normativa	<p>Rango: Decreto regional</p> <p>Número de disposición: 85/2004</p> <p>Título: Estatutos de la Universidad de Murcia</p> <p>URL: https://sede.um.es/sede/normativa/estatutos-de-la-universidad-de-murcia/pdf/1.pdf</p> <p>Rango: Real Decreto Legislativo</p> <p>Número de disposición: 5/2015</p> <p>Título: Real Decreto Legislativo 5/2015 del Texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público</p> <p>URL: https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/31/pdfs/BOE-A-2015-11719.pdf</p> <p>Rango: Resolución</p> <p>Número de disposición:</p> <p>Título: I Convenio colectivo del personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia</p> <p>URL: https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=75352</p>